



## Suscripción de Domicilio Electrónico ante el MTSS Organismos públicos

### 1 Descripción

Es el trámite para suscribir Domicilio Electrónico ante el MTSS a través del cual podrá recibir notificaciones y comunicaciones electrónicas por parte del Organismo.

### 2 Pasos a seguir

#### 2.1 Suscripción

El Organismo debe presentar la siguiente documentación en el Centro de Atención a la Ciudadanía (Juncal 1511 Planta Baja) o en cualquier Oficina de trabajo ([Información de contacto](#)):

- ✓ Carta formal del Organismo expresando voluntad de suscripción de Domicilio electrónico ante el MTSS.
- ✓ Formulario [Constitución de Domicilio Electrónico - Entidades Públicas](#) firmado por el Jefe del Organismo.
- ✓ Por cada lector designado:
  - Formulario [Creación y habilitación de usuario en el sistema de Notificaciones y Comunicaciones Electrónicas](#) firmado por el lector.
  - Fotocopia de documento de identidad vigente del lector.

Nota: los lectores deberán contar con usuario **gub.uy** para poder ser dados de alta como lectores. Para crear el usuario ingresar al siguiente vínculo:

<https://mi.iduruguay.gub.uy/registro>

#### 2.2 Designación / Revocación de lectores

Se debe presentar el formulario [Constitución de Domicilio Electrónico - Entidades Públicas](#) firmado por el jefe. Se deberá acompañar la documentación correspondiente a cada lector que se haya designado.

#### 2.3 Desuscripción

No se realizan desuscripciones de domicilio electrónico ante el MTSS para Organismos Públicos.



## Suscripción de Domicilio Electrónico ante el MTSS Organismos públicos

### 3 ¿Dónde puedo realizar consultas en relación al trámite?

- En forma telefónica al 0800 7171 – Call Center
- En forma presencial
  - Centro de Atención a la Ciudadanía, Dirección: Juncal 1511 Planta Baja
  - En las Oficinas de trabajo del interior del país. [Información de contacto](#)

### 4 ¿Cómo continúa el trámite dentro del organismo?

Se suscribe el Organismo y dan de alta los lectores designados. Se envía una comunicación electrónica de bienvenida y se avisa telefónicamente o por correo electrónico a los lectores informando que el Organismo quedó suscripto.